



Educación quiere adelantar casi un mes las oposiciones de Secundaria



Opositores, en los exámenes para maestros de 2015. [Álvaro Cabrera](#)

- El primer examen de «la mayor oferta de empleo público docente en España» se celebraría la última semana de mayo y el segundo, el 24 de junio

SUR ES

- [FRANCISCO GUTIÉRREZ](#) |

[@pacogutiSUR](#)

19 enero 2016 18:50

La Consejería de Educación ha dado la sorpresa y en la mesa sectorial celebrada a finales de la semana pasada presentó a los sindicatos su propuesta para adelantar los exámenes de las oposiciones de este año, con los que se cubrirán 1.810 plazas de profesores de Secundaria. Según el plan de la consejería, el primer examen de las oposiciones 2016 tendrá lugar la última semana de mayo, y el segundo sería el día 24. Otra novedad de esta convocatoria es que la programación docente sólo la tendrán que presentar los opositores que superen el primer examen (hasta ahora la presentaban todos). Según fuentes de la consejería, se trata de dar más tiempo a los tribunales para la corrección y evaluación. La colocación de los nuevos docentes se podría hacer así antes del verano. Estas fechas están sujetas a que el consejo de gobierno apruebe el decreto de la oferta de empleo en este mismo mes de enero, aunque parece que este documento está muy adelantado.

La noticia del posible adelanto de los exámenes ha cogido por sorpresa a los miles de opositores que se están preparando para esta convocatoria. Las 1.810 plazas para profesores de Secundaria (1.497), Formación Profesional (230) e idiomas (83) es una oportunidad que nadie quiere dejar pasar. En las anteriores oposiciones de Secundaria, hace dos años, sólo hubo 250 plazas, a las que se presentaron 9.500 personas. A las del año pasado, para maestros, con mil plazas, se presentaron 30.000 opositores. Así que este año puede darse una cifra récord.

Pero opositores consultados dicen no entender este cambio de fechas y, sobre todo, piden a la Junta que «lo aclare cuanto antes. Un mes es mucho tiempo –comenta Nacha Aguilera, profesora interina y opositora–, nos descoloca a los que nos estamos preparando». Por otra parte, a las oposiciones se presentan muchos profesores interinos, que «en junio tenemos clase y evaluaciones», y los tribunales «están formados también por profesores, y a todos nos viene muy mal este cambio de fechas».

Otra novedad que plantea la consejería es que los presidentes de los tribunales recibirán un curso de formación específico antes del proceso selectivo.

La mayor oferta de España

La Consejería de Educación aclara, respecto a las fechas, que «primero tiene que salir la oferta de empleo, después la convocatoria y, finalmente, el calendario de las pruebas, cosa que también estamos definiendo. Estamos ocupados e ilusionados en la mayor oferta de empleo público docente en España», señalaron.

Los sindicatos han expresado su oposición a esta medida y han exigido a la Junta que aclare cuanto antes las fechas de los exámenes «por la incertidumbre que ha creado entre los miles de opositores», según José Blanco, secretario de enseñanza de Comisiones Obreras. «Consideramos que las fechas de junio son las más adecuadas, como ha venido sucediendo hasta ahora», aseguró. Este viernes Educación anunciará a los sindicatos la decisión final. Consideró Blanco que no se debe demorar, dada la incertidumbre generada entre los opositores.

ANPE también mostró su opinión contraria, dada la «zozobra a la que se sume a miles de aspirantes».

ABC

Comunidad Valenciana - Valencia

EMPLEO

Las nuevas oposiciones en la Comunidad Valenciana: 65% el examen y 35% los méritos

El Consell ratifica el acuerdo con los sindicatos de las bases de las oposiciones de la oferta pública de empleo



Examen para plazas de empleo público en un aula de la Universidad de Valencia - ROBER SOLSONAABC - @ABC_CValencianaValencia - 15/01/2016 a las 17:50:29h. - Act. a las 17:50:36h. en: Comunidad Valenciana

Ya se conocen cuáles serán y **cómo se medirán los criterios que regirán las bases de las convocatorias correspondientes a la Oferta Pública de Empleo(OPE)** correspondiente al año 2015. El pleno del Consell ha aprobado en su reunión de este viernes la ratificación del acto de la Mesa Sectorial de Función Pública, según ha informado la vicepresidenta y portavoz, Mónica Oltra.

Este acuerdo fue adoptado el pasado 2 de diciembre por la consellera de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, **Gabriela Bravo**, y los representantes de las centrales sindicales **CCOO PV**, **CSI-F** y **UGT PV**.

El documento establece que los procesos de selección de personal correspondientes a la OPE de 2015 se realizarán **mediante el sistema de concurso-oposición** para

todas las convocatorias, con algunas excepciones, ya que hay determinados grupos que, por la naturaleza de los puestos, precisan de normativa especial.

En este caso está el grupo A1-03 (Cuerpo Superior de Intervención y Auditoría de la Generalitat); el grupo A1-28-01 (Cuerpo Superior Técnico de Investigadores Científicos de la escala de investigador titular) y el grupo A1-28-02 (Cuerpo Superior Técnico de Investigadores Científicos de la escala de investigador).

Para el resto de grupos de las convocatorias, se establece que la fase de oposición (los exámenes) supondrá el 65 por ciento de la puntuación total mientras que para la fase de concurso (formación y méritos) se le asignará el 35% restante. De todos modos, **será necesario superar la fase de oposición en los distintos ejercicios eliminatorios** para la evaluación de la formación y méritos de los aspirantes.

Respecto a la fase de concurso, **la experiencia tendrá un valor de hasta el 20% de la puntuación total.** La valoración de este mérito incluye el **desempeño laboral en puestos del mismo grupo** o subgrupo de la Administración de la Generalitat o en otras administraciones públicas, en entidades de derecho público vinculadas o dependientes de una Administración territorial y por trabajos realizados en sociedades públicas, mercantiles, fundaciones públicas y en el sector privado.

La formación, según el acuerdo ratificado por los sindicatos y la conselleria, **tendrá una puntuación máxima del 15%** y se valorarán en los aspirantes (hasta un 6% por cada subapartado) **la titulación igual o superior exigida para el acceso, los cursos de formación** impartidos u homologados por centros oficiales de formación de personal público, **el conocimiento de idiomas de la Unión Europea** y la titulación en **valenciano.**

En la valoración de estos méritos están exentos los aspirantes a los puestos del grupo APF-01-01 subalternos puesto que está **reservado a personas con diversidad funcional intelectual.** Con la ratificación de este acuerdo, se completa el desarrollo normativo del decreto del Consell del pasado 20 de noviembre mediante el cual se aprobaba la Oferta Pública de Empleo de 2015.

Mediante esta norma se convocarán pruebas de acceso para cubrir **262 plazas de funcionarios de carrera.** Está previsto que la convocatoria de las oposiciones se realice durante el primer semestre de 2016. De estos nuevos puestos, **130 serán de turno libre y los 132 restantes se reservan para promoción interna.**

La oferta prevé también la reserva de vacantes para ser cubiertas por personas con discapacidad. De acuerdo con lo que establece la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, **esta reserva es superior al 7% del total** de la oferta.

Carrera profesional horizontal

El pleno del Consell también ha ratificado otro acuerdo alcanzado por la Conselleria y los sindicatos UGTPV, CCOO PV y CSI-F en la misma Mesa Sectorial del pasado 2 de diciembre sobre criterios normativos para el desarrollo de la **carrera profesional horizontal** para los funcionarios y personal fijo de la Generalitat valenciana.

[/www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-nuevas-oposiciones-comunidad-valenciana-65-por-ciento-examen-y-35-por-ciento-meritos-201601151750_noticia.html](http://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/abci-nuevas-oposiciones-comunidad-valenciana-65-por-ciento-examen-y-35-por-ciento-meritos-201601151750_noticia.html)